

DECRETO - Nº 2026.-
=====

LA REINA, 19 OCT 2015

VISTOS: Correo electrónico de fecha 14 de Octubre de 2015, de Yorly Batlle, Producción de Locaciones, Área Ficción, Canal 13, con el conforme del Administrador Municipal, que solicita autorización para realizar filmación de escenas de teleserie; el Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** a Yorly Batlle, Producción de Locaciones Área Ficción, Canal 13, para realizar filmación de escenas de nueva teleserie, el día Martes 20 de Octubre de 2015, entre las 09:30 a 14:00 horas, en calle Parinacota desde Alcalde Fernando Castillo Velasco hasta pasaje Seis, en un rango de 20 mts.
2. Estas grabaciones no deberán menoscabar ni a la comuna ni a sus habitantes.
3. Deberán tomar contacto con Carabineros, para coordinar todas las medidas de seguridad que indica la Ley de Tránsito y con la Unidad de Seguridad y Emergencia.
4. Los interesados deberán pagar en la Dirección de Administración y Finanzas los derechos municipales, contemplados en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones Permisos y Servicios, señalados en el Título VII, artículo Decimotercero, punto Nº 16

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL